

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Nº 15.049.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, anual trimestral

Extranjero

1,50 pesetas

ALMERIA
Domingo 5 de Enero de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reales Callejones 20 y 21. 40

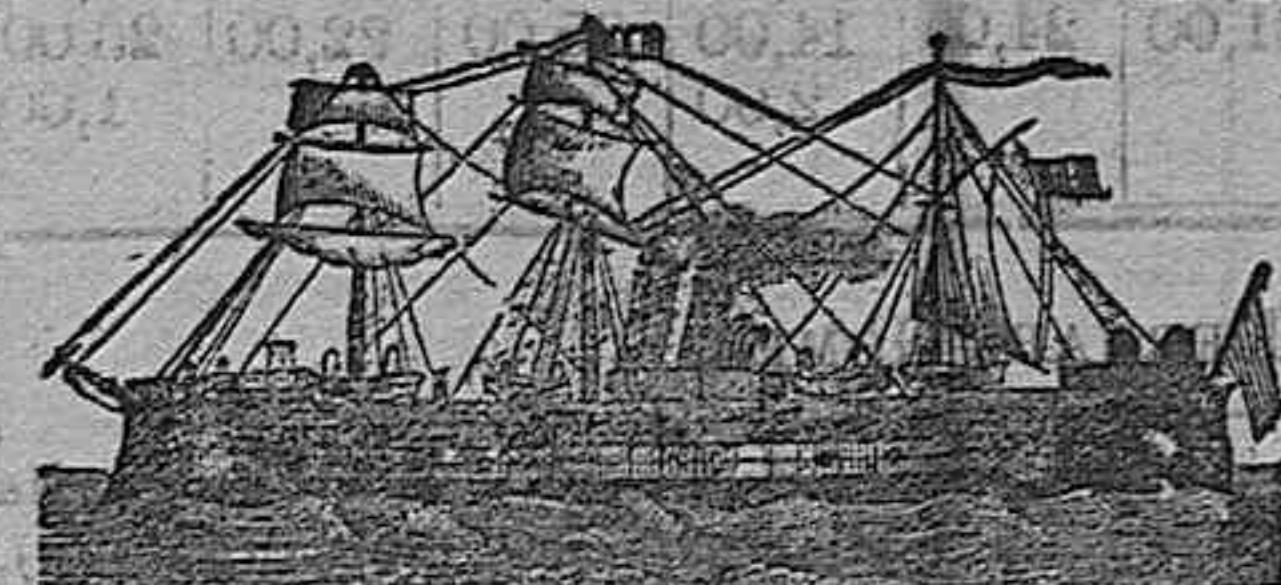
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Anuncios: 40 pts. de pesos línes en primera plana; 20 pts. en

tercera y 10 pts. en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

DE ALMERIA A NUEVA ORLEANS DIRECTO Y BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA.



El vapor SOFIA HOHENBERG de la importante Compañía Austro-Americanas, saldrá de este puerto el dia 6 del actual. Admite CARGA Y PASAJEROS para Nueva Orleans y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Carmen, 42, 1º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas. De ello pueden dar fe los socios de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteos de 1907, para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio mil ón pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelones y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francesas condiciones que las ofrece.

Traja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo llevados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACAL, SALES DE POTASA
SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima "Crós,—Barcelona".

FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la Sociedad Anónima Crós, en Almería, Alvarez de Castro 14.

Lloyd Norte Aleman de Bremen

Importantisima línea de vapores correos y de pasaje para todos los puertos del mundo con salidas fijas.

SERVICIO DE GIBRALTAR Á NEW-YORK

El «Friedrich der Grosse», de 11.000 tns. saldrá el 13 de Enero admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para dicho punto y los de San Francisco de California, Veracruz, México, Habana y otros á precios equitativos.

BILLETES DE IDA Y VUELTA Á PRECIOS REDUCIDOS.

Agente general en España: D. Guillermo Schipper, Rambla Santa Mónica núm. 2. Barcelona. — Málaga: Acera de la Marina, 13, y Almería, Subagente

F. Espa Alonso.

Banco Agrícola del Levante de Andalucía

CENTRAL.—ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del dia 21 del corriente mes, se convoca á todos los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el palacio social, calle del Conde Ofalia, á las catorce horas del dia 20 de Enero de 1908, en la que deberá tratarse de los particulares siguientes:

1.^a Reducción del capital social, conforme á lo preceptuado en el art. 168 del Código de Comercio vigente.

2.^a Reforma de los estatutos sociales, adaptándolos á los preceptos legales que se relacionan con la Ley para Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Almería 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, José M. NAVARRO DARÁX.

Instituto de Vacunación

DIRIGIDO POR

D. José Gómez Rosende

CASTELAR, 4.

En dicho Instituto se vacuna libremente desde las 12 en adelante.

Una vacunación de tubo. 2 ptas.

Id. id. de ternera. 4 -

Id. id. á domicilio. 5 -

Vacunación á colegios y otras colectividades, á precios convencionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas.

EL PROBLEMA DE LA DIPUTACIÓN

La Diputación Provincial ha terminado sus sesiones, no como la ley manda, sino con un violento cerrojazo del señor Gobernador civil.

Se estableció un recurso solicitando la nulidad de la constitución de la Diputación hecha en Abril; el Ministro, práctico en cosas políticas de provincias, no quiere resolverlo por temor á que los conservadores no se unieran, y así lo dijo levemente en las Cortes, y cuando apremiado por las circunstancias, al fin y al cabo resuelve, se convoca y reúne la Diputación «al solo objeto» de la elección de cargos, y después de cinco días de protestas, se han separado los Diputados, sin llegar á votar los cargos ni cumplir—por tanto—la misión para la que fueron convocados.

Esto es sencillamente ridículo, sino fuera además dado á tristes consideraciones.

Los términos del problema son sencillos. El Gobierno, por su estímulo ó por estímulo, dejándoles solo el derecho de protestar y así metida la mesa de edad en un «callejón sin salida», no había otra solución que suspender las sesiones.

Hecha la candidatura, no agrado á todos los conservadores, y desde aquel momento el grupo liberal, constituido por ocho Diputados, tomó ponderancia. Unidos á ellos otros tres, formaron el número de once y con tal mayoría absoluta de la Corporación han estado discutiendo y protestando esos once Diputados, de la obstrucción que á la elección de cargos formó la mesa de edad durante cinco días consecutivos, hasta que porque no lo es el Presidente del Gobernador, viendo que el espectáculo era interminable, suspendió las sesiones, pretendiendo que el orden podía alterarse.

Estos son los hechos. Las consideraciones se deducen claramente de ellos. Todo ello sería aceptable, sin embargo, dentro de la teoría del mal menor, sino estuviera planteado un grave problema: el de que la vida legal de la Diputación no puede interrumpirse y está interrumpida. Pida Dios saber hasta cuando. No hay ordenador de pagos, porque no lo es el Presidente de la Diputación, cuya constitución se ha anulado y no puede serlo el Presidente de edad de las sesiones, que lo fue solo para presidirlas y cesó cuando se suspendieron; no hay Comisión provincial, que cesó al anularse la constitución de Abril y no hay mane-

lia conservadora. Por antagónismos de carácter y más que de ambiciones, los conservadores no se han unido, y es ceguera sumar un día y otro el espectáculo de sus pender sesiones, esperando una unión que no ha llegado ni de grado ni por fuerza. Las «cosas de familia» en familia deben resolverse y el Gobernador—ya que ha querido intervenir—y el Gobernador, debieron prever antes la solución y no convocar á la Diputación hasta que pudiera darse, y así la provincia de Almería se hubiera evitado el espectáculo desdichado, de presentar las luchas intestinas entre los conservadores, escondiendo como escenario para desenvolverlas, la Casa provincial, que debe ser el más prestigioso de todos los organismos administrativos.

La falta de oportunidad y medio no han podido ser, pues, más evidentes para dar la batalla, poniendo en entredicho el prestigio de la Diputación antes tan discutido y que afortunadamente venía recabando, de algún tiempo á esta parte, prestigios y consideraciones.

Porque el caso que hemos presenciado es rarísimo. Aquí se han hecho en política cosas estupendas, pero negarse á que la mayoría de una Corporación manifestase su voluntad, porque no cuadraba á los propósitos de la minoría y de sus inspiradores, es algo anómalo y que establece un fundamento precedente, que si se aprueba la ley de Administración local, servirá de enseñanza á muchos Ayuntamientos, á quienes se les concedrá la facultad de nombrar Alcalde.

La minoría no se ha resignado á los propósitos de la mayoría, los han querido deformar, dejándoles solo el derecho de protestar y así metida la mesa de edad en un «callejón sin salida», no había otra solución que suspender las sesiones.

Está bien; de entre todos los males hay que elegir el menor y entre el escándalo diario y el aplazamiento, es preferible este último.

Todo ello sería aceptable, sin embargo, dentro de la teoría del mal menor, sino estuviera planteado un grave problema: el de que la vida legal de la Diputación no puede interrumpirse y está interrumpida. Pida Dios saber hasta cuando. No hay ordenador de pagos, porque no lo es el Presidente de la Diputación, cuya constitución se ha anulado y no puede serlo el Presidente de edad de las sesiones, que lo fue solo para presidirlas y cesó cuando se suspendieron; no hay Comisión provincial, que cesó al anularse la constitución de Abril y no hay mane-

ra legal de sustituirla con la anterior ni con otra alguna.

Y si no hay Presidente, ni Comisión Provincial, ni se cobra, ni se paga, ni se hacen los servicios que la ley encuadra á la Comisión y la Diputación es una total interrupción.

Y este si que es problema con haberlo sido tan importante el de las pasadas y ya célebres sesiones!

¿Cuando cesará ese estado anormal?

Ya es el Gobierno el que debe tomar cartas en el asunto, no para la pequeña «minería» de que la solución sea ó no conservadora, sino para que la Diputación viva vida legal y llene su misión en el orden administrativo, levantando la suspensión acordada por el Gobernador, seguida, sin esperar á los 15 días á que la ley le autoriza, en bien de esta provincia, que ya que no es rica y próspera, desea vivir en la esfera del derecho y dentro del orden y la tranquilidad más perfecta, como medio único de que pueda prosperar.

TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial durante la semana próxima:

Sección primera.

Martes 7.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Antonio Navarro Ueba, sobre robo.—Abogado, D. Eduardo Rodríguez; procurador, D. Tomás Zirate.

Jueves 9.—Idem de Almería, contra Hermenegildo Maldonado, sobre robo.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Luis Iribarne.

Sección segunda.

Martes 7.—Causa del Juzgado de Velez-Rubio, seguida contra María Fries Morales, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Pascual Roda.

Miércoles 8.—Idem de Purchena, contra Alfonso López Reche, sobre hurto.—Abogado, D. Pascual Domínguez; procurador, don Carlos Giménez Orozco.

JUICIO CRÍTICO.

La Ley de emigración

Nuestro colega profesional la «Revista de Legislación Universal Española», publica en su último número un notable artículo crítico y comparativo de la reciente Ley sancionada para normalizar el derecho de emigración en nuestra patria.

En el trabajo de referencia muestra su autor, nuestro estimado amigo y paisano don Alejo García Moreno, su competencia en la materia, á la vez que su criterio imparcial aunque á la vez severo, al juz-

gar la obra de nuestros legisladores.

Hé aquí algunos párrafos de dicho trabajo:

«Comienzo confesando con toda franqueza que, partiendo del «status quo» de nuestra sociedad, y proponiéndose la mera protección del español «como emigrante» —no de la clase de desheredados, que sería lo más eficaz y conveniente— la ley de que se trata es bastante liberal y prevísora, aunque tiene infinitas deficiencias, que, si el Reglamento no corrige (cosa que considero muy difícil hacerlo legalmente), se convertirá el decadente carácter tutelar de sus disposiciones en un semillero de abusos y de disgustos para los infelices que buscan en lejanas tierras los elementos de vida que tanto abandonan en España, sin la indiferencia, la incapacidad, el egoísmo y la poca conciencia ó la maleficio de las llamadas clases directoras de nuestro pueblo. Señalaré algunas de dichas deficiencias.

Hay en el artículo 5.^º de la ley una disposición que no puedo explicarme satisfactoriamente, á saber, la de que «las solteras menores de veintitrés años (menores de edad) no sujetas á la patria potestad, tutela ó guarda de las personas que legalmente las representen, no podrán emigrar cuando, por no ir acompañadas de sus padres, parientes ó personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto de tráfico, etc.». Pues qué no están comprendidas las menores de edad en la prescripción del párrafo anterior, que dice, que los menores de edad necesitan, para emigrar, el permiso de sus padres, tutores ó guardadores? Y si según el art. 31 del Código civil, no pueden salir las jóvenes de la casa paterna sin el permiso de los padres, «aunque sean mayores de edad», hasta que hayan cumplido veinticinco años, ¿cuándo y cómo puede darse el caso á que se refiere el inciso citado?

No desconozco lo prescripto en el número 3.^º del art. 314 del Código civil ni la terminante disposición del art. 315; pero como el precepto del art. 321 es de excepción, entiendo que debe aplicarse con mayor razón á la joven mayor de edad emancipada por concesión paterna, que á la que lo ha sido por la mayoría de edad. Debe, pues, aclararse este precepto.

El párrafo último del art. 5.^º de la ley de referencia, es casi incomprendible en su último inciso, sin duda por alguna errata de impresión, que creemos se salvará oportunamente.

Lo preceptuado en el art. 6.^º es una limitación importantísima á lo dispuesto en el art. 1.^º, exigiendo, como imprescindible, autorización especial del Consejo de Ministros, etc., para que pueda efectuarse la emigración «colectiva». Para evitar dudas acerca de lo que ha querido decir el legislador con la expresión «emigración colectiva» dice el párrafo 2.^º del referido artículo que es « aquella que afecta á la despoblación de una comarca, pueblo, aldea ó parroquia. Pues no por eso desaparecen las dudas. ¿Qué se entiende «á que por despoblación»? ¿á que de todos los habitantes? ¿á que de una parte de ellos? ¿En qué proporción? ¿Y qué sentido se da á la palabra «afectar»? Porque esto es muy vagó,

VAPOR "CANOPIC,"

CUENTA GENERAL de gastos de 538 barriles de mi con signación (15 marcas y 32 muestras) vendidos en el mercado de Boston.

| Comunes á todos los barriles. | PESOS | O. | PESOS | O. |
|--|-------|----|-------|----|
| Derechos de Aduanas..... | 215 | 20 | | |
| Flete pagado y muelleje..... | 256 | 47 | | |
| Satisficio al corredor de Aduanas por declaración..... | 4 | 50 | | |
| Muelleje..... | | | | |
| Seguro..... | 10 | 76 | 486 | 93 |
| Comunes á los barriles de muestra..... | | | | |
| Acarreo, trábejo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería..... | 5 | 74 | 5 | 74 |
| Gratificación al que enseña las muestras..... | | | | |
| Exclusivo de las marcas..... | | | | |
| Anuncios, inspección y líneas de catálogo..... | 3 | 75 | 7 | 43 |
| Cablegrama..... | 3 | 68 | | |
| Total..... | | | 500 | 10 |

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100 y 1 por 100 descuento á compradores.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 3 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

En concepto de unos afectará á la despoblación la emigración de cuatro ó seis familias que, por la importancia de su profesión ó por el escaso vecindario del municipio (los hay en España de menos de 15 vecinos), hace casi imposible la subsistencia del municipio ó parroquia; y en opinión de otros es necesaria la despoblación completa. Esto sin contar con lo inútil del precepto, pues con no emigrar simultanea sine sucesivamente, se evita la legal aplicación del mismo.

Goethe y Federica Brion.

Amor solamente estima cuando tener vida sabe, el tronco, la flor y el ave; luego la gloria mejor desta vida es....

Amor, Amor.

CALDERÓN.

El poeta alemán Goethe, genio colosal, autor del «Fausto», es la más fiel expresión de la honda huella que en el espíritu poético gravó, la sensación del amor.

Por su corazón desfilan multitud de imágenes bellas, messengeras de amor, que hicieron nacer en su espíritu dulceño y tierno, pasiones inmensas, originadas todas ellas de sus creaciones líricas.

Lo que constituye el episodio más sublime en las amores histórica de Goethe, es sus relaciones con Federica Brion.

Esta mujer que por un tiempo fué el astro que iluminó los ensueños del gran poeta, dió su origen a las más grandiosas obras salidas de tan colosal pluma...

Apenas contaba Goethe veinte y un años cuando la conoció.

Viviendo en Strasburgo en 1770, donde cursaba la carrera de Derecho, un camarada suyo, Weyland, se ofreció un día á presentarle una familia conocida suya. Goethe aceptó, y días después era presentado á la familia de M. Brion. La familia Brion dió en su honor una comida. Al final de ella, el padre de Federica manifestó á ésta su deseo de que ejecutase cualquier trozo de música, y probó una sonata llena de tristeza, que tuvo eco en el corazón de Goethe.

A la tarde concertaron dar un paseo por la campiña, y Federica se cogió del brazo de Goethe, yendo alegre y riente en continua charla. Goethe la escuchaba absorta, infiltrando aquella conversación en sus celestes ensueños.

Pocos días después volvió á la casa, en ocasión de celebrar madama Brion una fiesta, con asistencia de numerosos invitados. Federica les obsequiaba galantemente, haciendo lo mismo con Goethe á su llegada, el cual hallándose de humor correspondía, improvisando versos, dando gracias á la galantería... Entre ambos, entusiasmados se cruzaron frases aduladoras, clavando por manifestarse mutuamente, el amor que habían engendrado en sus corazones.

Ella quedó prendada de él, y éto de amor por ella; aquella criatura revelando celestiales gores, era para él mensajera de inspiración, haciendo que despertase en

su mente la poesía, como las plantas á los primeros besos del céfiro primaveral.

Hé aquí el primer amor de Goethe, el primer amor que le obligó á pisar la tierra y cantar á la belleza, creando así su «Oanción de Mayo», dedicada á pintar la alegría de la Naturaleza y de la vida. Hé aquí una mujer su primer amante, que le abre el grandioso portítilo que conduce, á las gradaciones de la Gloria.

Ved la misión de las mujeres en la tierra, y ved lo único que hay de vaivén en la existencia. Las pasiones materiales, envilecen, hundiéndole al que las siente, en la miseria de su propia abyección. El amor engendra dicha eterna, pues donde hay amor, hay vida, luz, alegría y fe para el trabajo, poderozo imán que atrae lo que hay más grande en el mundo, la Gloria.

SUBASTA.

En cumplimiento á las disposiciones testamentarias de la finada Excmo. Señora Marquesa de Cabra, se saca á pública subasta sin sujeción á tipo, la siguiente finca:

Una casa sita en la calle de Arriaz de esta ciudad señalizada con el número diez.

La licitación tendrá lugar el día diez del presente mes ante el Notario de esta ciudad D. Genaro Martín Cruz á la hora de las doce, ajustándose la misma á las siguientes reglas:

1.º Para tomar parte en la subasta se necesita depositar previamente la cantidad de 500 pts.

2.º Serán admitidas lo mismo las proposiciones de pago al contado que con precio aplazado, siempre que cuando menos se desembolse el veinte y cinco por ciento del precio al tiempo del otorgamiento de la correspondiente escritura y se ofrezca por la parte que se aplique un interés no inferior al cinco por ciento anual.

3.º Los testamentarios de la señora finada harán la correspondiente adjudicación por acto posterior á la licitación, pudiendo desestimar las proposiciones que estimen por conveniente sin que por ello contraigan obligación ni responsabilidad alguna con los postores.

4.º Las proposiciones podrán hacerse ó verbalmente en el acto de la Subasta ó por medio de piego escrito que se presentará al Notario que autentique la misma.

5.º Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Rico.

VARIEDADES.

COPLA DEL DÍA.

Antayer ha comenzado á «desgravarse» el vino... «Desgravar» el «calpiste»... «Desgravar» el «tintillo»... «Desgravar» el «morápolo» es un triunfo magnífico que solo un genio, cual Oème, en España ha conseguido.

Tomar res ó cuatro copas nunca fué «grave» delito, pero tomar una «cordada» y faltar á los principios

EL TIEMPO EN ALMERIA

RESUMEN de las observaciones meteorológicas practicadas en esta capital durante el año de 1907.

| | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--|-----------------------|---------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Temperaturas mínimas á la sombra..... | 5,20 | 2,50 | 5,50 | 7,00 | 8,00 | 16,00 | 16,00 | 21,00 | 14,50 | 11,50 | 9,50 | 8,00 |
| Máxima » | 10,75 | 13,50 | 18,00 | 16,50 | 16,50 | 22,00 | 21,00 | 25,00 | 23,50 | 17,00 | 16,50 | 18,00 |
| Média..... | 7,35 | 7,85 | 9,93 | 11,63 | 12,65 | 18,23 | 19,14 | 22,30 | 20,37 | 18,92 | 12,35 | 10,58 |
| Temperaturas máximas á la sombra..... | 20,00 | 27,00 | 25,00 | 28,00 | 30,50 | 38,00 | 36,00 | 39,00 | 34,00 | 27,00 | 24,00 | 21,50 |
| Máxima » | 14,00 | 10,00 | 15,00 | 20,00 | 24,00 | 16,00 | 23,00 | 31,00 | 23,00 | 19,00 | 16,00 | 15,50 |
| Média..... | 15,45 | 18,36 | 20,87 | 23,35 | 26,12 | 31,32 | 31,69 | 33,27 | 30,57 | 22,87 | 19,73 | 18,16 |
| Lluvia caída en milímetros..... | 6,00 | 1,75 | | 7,10 | 2,60 | | | | 6,60 | 5,60 | 15,80 | 9,50 |
| Total en el mes..... | 11,20 | 2,75 | | 11,93 | 7,40 | | | | 19,50 | 12,75 | 63,15 | 14,80 |
| Días de lluvia..... | 2,00 | 2,00 | | 3,00 | 4,00 | | | | 4,00 | 4,00 | 8,00 | 4,00 |
| Presiones barométricas..... | Máxima..... | 720,25 | 766 | 770 | 771,5 | 767 | 76,55 | 7,67 | 7,69 | 7,67 | 64,50 | 7,67 |
| Mínima..... | 753 | 740 | 756,25 | 747 | 75,75 | 7,57 | 7,59 | 7,60 | 7,57 | 75,15 | 75,55 | 75,15 |
| Número de días en que han reinado vientos de cada cuadrante..... | Primer cuadrante..... | 10,00 | 5,00 | 11,00 | 4,00 | 4,00 | 9,00 | 10,00 | 7,00 | 12,00 | 8,00 | 5,00 |
| Segundo » | 4,00 | » | 5,00 | 3,00 | » | 1,00 | » | » | 2,00 | 6,00 | 2,00 | 2,00 |
| Tercero » | 12,00 | 14,00 | 11,00 | 23,00 | 14,00 | 20,00 | 21,00 | 24,00 | 14,00 | 25,00 | 22,00 | 23,00 |
| Cuarto » | 4,00 | 9,00 | 3,00 | » | » | » | » | » | 2,00 | » | » | 1,00 |

Almería 4 de Enero de 1908.—BERNABÉ GOMEZ.

fué «grave» ante la moral y el orden establecidos.

Hoy ya varian las cosas. Deciendo que es el vino una bebida inocente, un calducho inofensivo que ni merece siquiera pagar tributos al fisco; cuando cualquier cíudadano «la toma» de blanco ó tinto, y baile como un zanguango ó duerma como un bendito, si le atrapa una pareja y le lleva detenido, éi podrá decir, en uso de un derecho perfectísimo:

«No fué el vino «desgravado»? ¡Pues no es «grave» beber vino! O.

las durante el año actual, á la empresa de consumos, en la cantidad de 2.000 pesetas.

Este acuerdo del Ayuntamiento ha de traer incidentes graves entre el público y los del «pincho», porque los últimos ya tienen un medio para hacer lo que les dé la gana, es decir, para reconocer todos los líquidos aunque á conciencia separar que no son mestelas ni vinos espumosos.

Y todo por 2.000 pesetas que el Ayuntamiento, y sobre todo el Alcalde, podría sacarlas de cualquier arbitrio menos odioso que el de los consumos!

RECURSO.

El Diputado provincial y Jefe de Fomento D. Andrés Cassinello, ha formulado recurso ante el señor ministro de la Gobernación, contra la R. O. de ese centro ministerial que suprimió la partida de 5.000 pesetas, aprobada por la Diputación, para la creación en Almería de la Estación Enológica y Ampelográfica.

A ese recurso se han adherido, firmándolo también, todos los Diputados provinciales que se encuentran en la capital.

Magnífico regalo.

Deseoso el dueño del Café Suizo de expresar su gratitud á los favorecedores de su establecimiento y ante la imposibilidad de hacer un regalo a cada uno de ellos, les entregará un lazo numerado, por consumación el día 6, Pascua de Reyes, y en la noche de ese mismo día, se hará el sorteo á presencia del público, y el agraciado, retirara un hermoso jamón cocido y seis botellas de riquísimo vino.

VACANTES.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Secretario suplente, respectivamente, de los Juzgados Municipales de Alboloduy y Tierra.

Refranes de este mes.

Enero es caballero, si no es venadero.

Al pozo de Enero, á San Juan es poneder.

Tafetán en Enero, es señal de poco dinero.

Enero mojado, bueno para el tiempo, malo para el ganado.

Aguas de Enero, todo el año tiene temero.

Lluvia de Enero, llena cuba, tierra y granero.

Si nieva en Enero, no hay año fallero.

Enero, cada oveja con su cordeiro.

Poda en Enero, y cava en Febrero, y serás uncero.

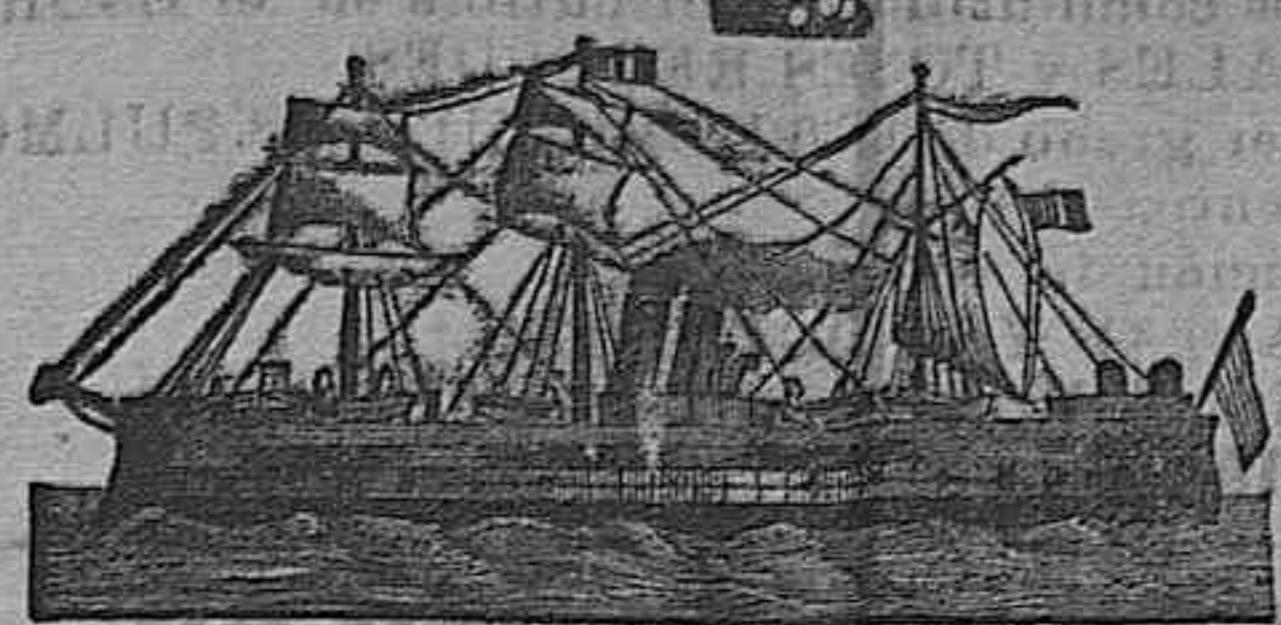
Buen Enero, mal Febrero.

Barredora mecánica.

Ya se ha recibido en el Ayuntamiento la barredora mecánica que hace tiempo encargó el Alcalde para la limpieza de las calles.

Siendo función este aparato se verán nuestras vías públicas más limpias de lo que están, que bueno faltá les hace.

Entre gitanas... te veas.



POR 21 DUROS DE ALMERIA A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo trasatlántico

FRANCE

DE LA

Société Generale de Transport Marítimos à vapeur

(VAPORES-CORREOS FRANCESES)

Ferrocarriles secundarios.

Mientras se reanuden las sesiones de Cortes, el ministro de Fomento presentará un proyecto reformando la ley de ferrocarriles secundarios.

De Hacienda.

El Administrador de Hacienda ha dirigido a los Ayuntamientos de esta provincia una circular para que ingresen durante el mes actual, las cantidades que les corresponden por el 20 por 100 de la renta de Propios y el 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas.

Del Puerto.

El Director General de Obras Públicas ha remitido á este Gobierno civil una Real orden para que se autorice á la Junta de Obras del Puerto á que cobre por medios encarritivos los arbitrios que tiene impuestos por ocupación con mercancías en la superficie del muelle.

En la Real orden citada se expresa además que á la Compañía de ferrocarriles del Sur de España le sigue á satisfacer lo que devenga respecto á la ocupación que hizo d'í muelle con maquinaria y carbonos.

Multas.

La Delegación de Hacienda ha impuesto multas de 100 y 50 pesetas, respectivamente, á los Ayuntamiento que no han remitido los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, correspondientes al actual año.

Presupuesto.

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su aprobación, el presupuesto de ingresos y gastos, correspondiente al año 1908, de la cárcel de Purchena.

Conducción.

Ha sido conducido por la Guardia civil al penal de Granada, Salvador Llorente Fornisles, que se hallaba preso en la cárcel de esta capital.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy son las siguientes:

Por la tarde.—A las 3 y 1/2: «El cabio primero».

A las 4 y 1/2: «Colorín colorao».

A las 5 y 1/2: «El tesoro de la brujería».

Por la noche.—A las 7 y 1/2: «La suerte loca».

A las 8 y 1/2: «La Rabalera».

A las 9 y 1/2: «El Ray de la Serranía».

A las 10 y 1/2: «La gatita blanca».

Aviso.

Los Sres. Thomas Morrison & C. Limited, están trasladando sus almacenes y oficinas á la plaza de San Sebastián, números 3 y 4.

Éxito seguro.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y distensiones, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el antictárral Roselló. Farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sánctis mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 4.

NAZIMIENTOS.

Juan Carrillo Castillo, Francisco Espinosa García, Manuel Roll Hernández, María del Carmen Palenzuela Vicedo, Federico Florido Llopis, Manuela Fernández de Arcos, José Felices y Aurora Jiménez Nuñez.

DEFUNCIÓN.

Constanza Orihuela Bustos, María Ledesma Ramírez, Manuel Segura Galvez, Antonia Fernández Aguilera, Julia López Valdavia y María Navarro Rodríguez.

CASAMIENTOS.

Francisco Fernández Callejón con Isabel Giménez Sober.

las contribuciones en la provincia de Almería en la cantidad de 150.000 pesetas.

División militar.

(A las 14'45.)

Ya está acordado definitivamente reorganizar la división al mando del general Orozco.

Este se compondrá de 6.027 hombres.

Buque perdido.

(A las 15.)

Se ha recibido un despacho dando cuenta que el vapor «Moni Royal» se ha ido á pique.

Dicho buque conducía 300 pasajeros.

No se tienen mas detalles del naufragio ni de la suerte de los viajeros.

Harden condenado.

(A las 15'42.)

El tribunal de Berlín que ha entendido en el proceso de Harden Moltke, que tanto escándalo ha producido en Alemania y en las demás naciones, ha dictado sentencia condenando al primero por su campaña difamatoria en la prensa.

La sentencia condena á Harden á cinco meses de prisión y á que se publique aquella en su mismo diario.

Moltke ha sido muy felicitado por haber quedado reparado su honor.

El terrorismo en Barcelona.

(A las 16.)

Telegrafian de Barcelona que continúan encontrándose bultos en diferentes calles con objeto de alarma á los vecinos.

Algunos de ellos resultan bromas pues ni siquiera tienen visos de explosivo alguno.

Continúan practicándose registros.

El «Vivillo» á España.

(A las 17.)

Se ha recibido un cablegrama de Buenos Aires diciendo que el día 19 de este mes llegará á España en el vapor trasatlántico «León XIII», el celebre bandido andaluz el «Vivillo», que como se sabe, ha sido detenido en aquella capital argentina.

Almuerzo.

(A las 18.)

Hoy han almorcado juntos el jefe del Gobierno señor Maura y el ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

Durante la comida estuvieron ocupándose de la cuestión de Marruecos.

Lo de Barcelona.

(A las 18'30.)

Otro telegrama de Barcelona, dá cuenta de que en la calle de Pelayo ha sido encontrado un bulto sospechoso, creyéndose al principio

que se trataba de una celona de un buque de guerra para que apoye la acción de las autoridades en contra del terrorismo.

El bulto que fué hallado en la calle de Robador, ha resultado ser una botella.

Osmo á Toledo.

(A las 19.)

El ministro de Hacienda Sr. Osmo ha marchado hoy á Toledo.

BOLSA.

4 por 100 interior, 82-65.
5 por 100 amortizado 100-60.
Londres á la vista, 28-52
París á la vista, 13-40

Círculo clausurado.

(A las 19'25.)

Por las autoridades de Barcelona ha sido clausurado el Círculo que allí tienen los libertarios, á consecuencia de un registro practicado en el edificio.

Dícese que otros Círculos y establecimientos donde se reunen ciertos elementos serán también clausurados.

Senadores Vitalicios.

(A las 20.)

Está acordado que antes de abrirse las actuales Cortes, serán cubiertas las vacantes de Senadores Vitalicios que hay.

Huelga en Vigo.

(A las 20'40.)

Comunican de Vigo que continua la huelga de trabajadores, habiendo tomado bastante incremento.

Las carreteras y los muelles se encuentran atestados de mercancías porque no hay quien las conduzca.

Esto está causando grandes daños al comercio y al vecindario.

No hay dimisión.

(A las 21.)

El Presidente del Consejo Sr. Maura, ha dicho que es completamente inexacto haya presentado la dimisión el capitán general de Cataluña Sr. Linares.

Cuadros de Grecos.

(A las 21'30.)

Dicen de París que la casa Gimpil tiene ajustada la venta de cuadros de Grecos que existían en Toledo, en un millón de francos.

Otro escándalo en Castellón.

(A las 21'50.)

Telegrafian de Castellón que esta tarde han vuelto á repetirse las manifestaciones hostiles contra el Alcalde de aquella capital Sr. Exposito.

Apenas cruza éste por cualquier calle se oyen silvidos y fueros.

Témese que ocurra un grave conflicto entre los republicanos y los partidarios del Alcalde.

Buque de guerra á Barcelo-

m.

Otro telegrama de Barcelona, dá cuenta de que se ha ordenado el envío á Bar-

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Enero de 1908, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Camarotes cómodos y excelentes.—Comida á la española, servida por camareros españoles.—Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.º.—Trato esmeradísimo.

PARA BILLETES y demás informes diríjase á

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

Paseo del Príncipe 44, Almería.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA

Madrid 4, 14.

En el año último ha aumentado la recaudación de

ASTRERIA

DE

FRANCISCO HERRADA.

CALLE HERMAN CORTÉS NÚM. 1.

ESQUINA A LA PLAZA DE CANALEJAS

Se confeccionan trajes de todas clases con esmero y prontitud.

Desconfiad de las imitaciones. — Pedid siempre
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
 preparado con aceite puro Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCORO FULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSAS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil. — Málaga.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios

Valores

Marítimos.

Capital social

Reservas

Total de garantías

Pesetas 10.000.000

4.225.653,05

Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

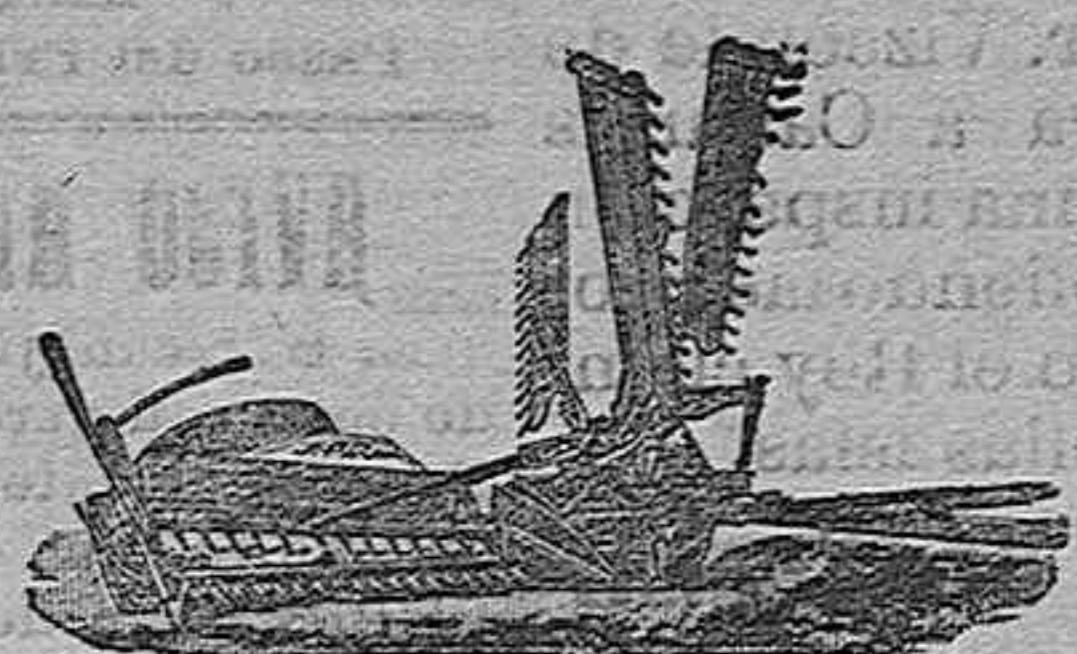
Gran fábrica alemana de maquinaria agrícola y vinícola

PH. MAYFARTH & Cia. — PARIS.

6, Rue Riquet. Francfort d. M. (Alemania)

CASA FUNDADA EN 1872. 600 MEDALLAS. 1500 OBREROS

SEMBRADORES construidas especialmente para España. Arados, gradas, cultivadoras, Rodillos, Rastrillos. Distribuidores de abonos prácticos y económicos. Guardadoras, Segadoras y astadoras NOXON. das máquinas útiles para la agricultura y vinicultura.



NUEVA MÁQUINA: MOLINO TRITURADOR CANTAMIE,

PARA OBTENER HARINA PANIFICABLE.

Esta máquina es indispensable a los agricultores que viven lejos de los molinos.

Se desean representantes que compren y vendan por su propia cuenta PÍDANSE CATÁLOGOS EN ESPAÑOL. CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL

Precios modicos y máquinas excelentes.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero:

En el Baño fortificada; en el Pafuelo y el Tocador refresca y deleita.



Tónico Oriental

PARA EL CABELO.

Preparación exquisita, de grato perfume,

para el mundo elegante.

Limpia, Perfina, Suaviza y Hermosa.

EL CABELO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello crecido. Restaura el Cabello caido.

Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

These emplastos de fielro rojo, del Dr. Winter, son los ésticos verdaderos y eficaces. Quedan con las imitaciones. Utilízalo siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Béticas y Droguerías

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y valores a primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL Leaders Bilbao. Berlin.

Representante ADALBERTO PIZZI, Almería. BOULEVARD 46

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.

COMPANIA ANÓMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios Pesetas 10.140.973,80

Por marítimos > 4.883.261,73

Total de lo pagado Pesetas 15.024.235,53

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

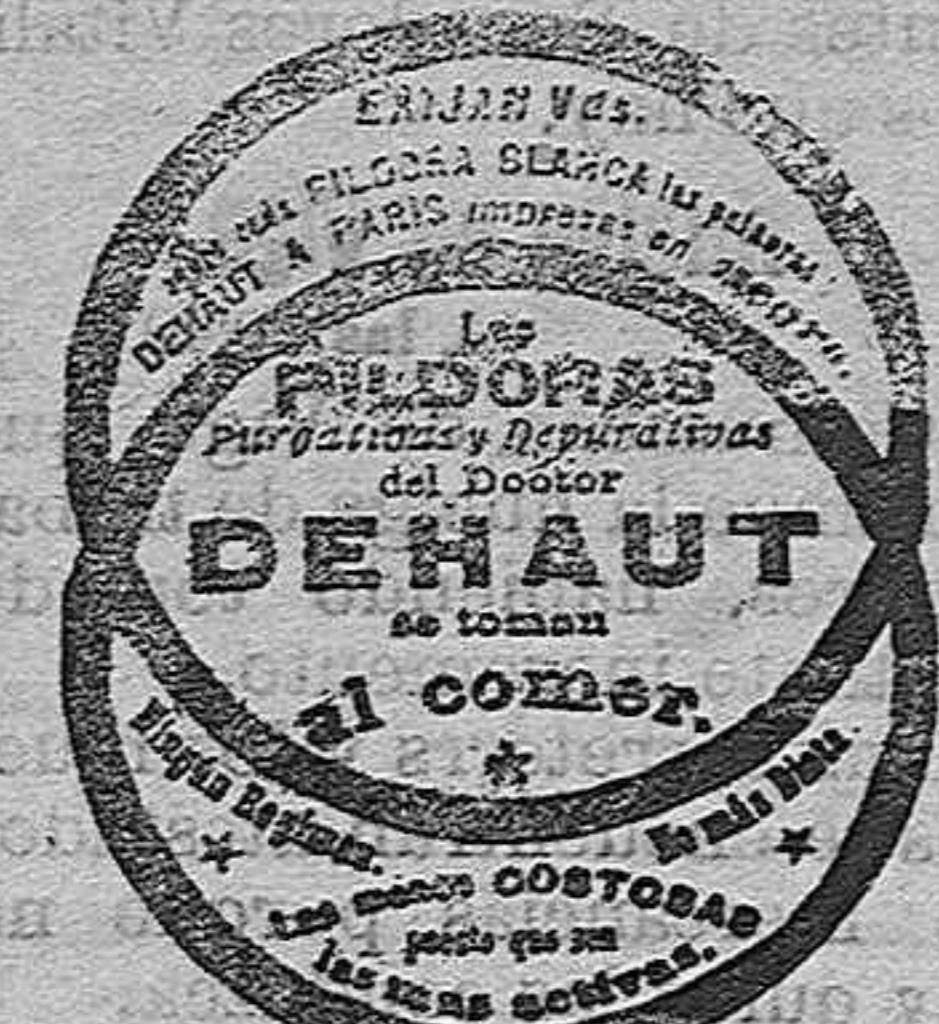
COMISIONISTA DE FRUTAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO
FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, efermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, escrofulismo, etc.— Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez — La Berja, A. Espinosa — 2 Juevas de Vera, F. Guevara N. de Soia — La Huercal-Overa — G. Jiménez — La Serón, Luis Sánchez.



LA PERLA ANTIGASTRÁLGOA
DEL DOCTOR DELGADO

curapadecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acidity ó vinagres, vomitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saboruras, dicterteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 24 reales

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, éstante de mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos